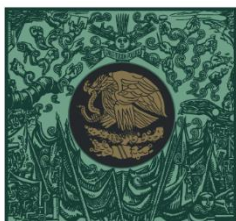


La
opinión
pública

En contexto

Evolución de la situación económica de México. Parte II

Septiembre 2019



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

La información contenida en este documento es un compendio analítico de estudios de diversas instituciones o empresas, el cual no refleja la opinión del CESOP ni de la Cámara de Diputados.

www.diputados.gob.mx/cesop  @cesopmx  cesop01

A teal-colored circle is positioned behind the word 'ÍNDICE', partially obscuring the letters 'Í' and 'N'.

ÍNDICE

Índice

Tema	Página
Introducción	4
3.4 Salarios	5
3.5 Empleo	10
3.6 Precio de las gasolinas y el diésel en México	20
4. Situación económica de México en la opinión pública	24

Introducción

La situación económica de México ha generado incertidumbre durante los primeros trimestres de 2019; diversos medios han reportado que la economía ha presentado una desaceleración, la cual se ha extendido al segundo trimestre del año. Asimismo, instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional han recortado sus expectativas de crecimiento para 2019.

El objetivo principal de este documento es dar a conocer algunas cifras sobre la situación económica en México, así como presentar la opinión de la población mexicana con relación a la situación económica actual.

Este documento se compone de dos apartados: en el primero se dan a conocer los resultados de la encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado elaborada por el Banco de México, así como la evolución del Producto Interno Bruto, el Indicador Trimestral del Ahorro Bruto, la inflación y el tipo de cambio.

En el segundo apartado se presentan estadísticas económicas correspondientes a salarios, situación del empleo y precios de los combustibles, así como la opinión pública de la población seleccionada por GEA-ISA.

3.4 Salarios

Por resolución emitida por el H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos de fecha 24 de septiembre de 2015, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), el 30 de septiembre de 2015, para la aplicación del salario mínimo en la República Mexicana habrá una sola área geográfica integrada por todos los municipios del país y demarcaciones territoriales (alcaldías) de la Ciudad de México.

El 26 de diciembre de 2018 se publicó en el DOF la resolución del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) en torno al incremento general a los salarios mínimos, en donde se establece un incremento del 16.21%, alcanzando la línea de bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), así como un incremento del 100% en la Zona Libre de la Frontera Norte del país.

Asimismo, se informó que habrá dos áreas geográficas para fines de la aplicación de los salarios mínimos:

1. Zona Libre de la Frontera Norte, integrada por los municipios que hacen frontera con Estados Unidos de Norteamérica: en el estado de Baja California: Ensenada, Playas de Rosarito, Mexicali, Tecate y Tijuana; en el estado de Sonora: San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta; en el estado de Chihuahua: Janos, Ascensión, Juárez, Práxedes G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides; en el estado de Coahuila: Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero e Hidalgo; en el estado de Nuevo León: Anáhuac; y en el estado de Tamaulipas: Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros.
2. El resto de los municipios del país y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Fuente: Tomado de Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, *Clasificación de los municipios por área geográfica*, y del DOF, *RESOLUCIÓN del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos general y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2019*, 26 de diciembre de 2018, disponible en <https://www.gob.mx/conasami/documentos/clasificacion-de-los-municipios-por-area-geografica> y en <http://www.diariooficial.gob.mx/> (fecha de consulta: agosto de 2019).

Anteriormente, el salario mínimo variaba de acuerdo con el área geográfica (A, B y C); sin embargo, a partir del 30 de septiembre de 2015, el Consejo de Representantes resolvió que para fines de aplicación del salario mínimo existiría una sola área geográfica, la cual se integrará por todos los municipios del país y las delegaciones de la Ciudad de México; dicha resolución entró en vigor a partir del 1 de octubre de 2015, lo que resultó en un incremento de 1% de septiembre a octubre, pasando de 69.26 a 70.1 pesos diarios.

A partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 el salario mínimo general establecido fue de 73.04 pesos diarios, 4.2% más que el registrado del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015. El 1 de diciembre de 2016 el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acordó otorgar un aumento al salario mínimo, constituido por el Monto Independiente de Recuperación (MIR) de 4 pesos diarios, con el objetivo de apoyar la recuperación de los trabajadores asalariados que perciben el salario mínimo general. Esto debido a que durante 2016 no se pudo otorgar un aumento con el que el salario sería de 77.04 pesos diarios, debido a los diversos acontecimientos económicos que ocurrieron en el mundo como el referéndum en el Reino Unido, el proceso electoral en Estados Unidos, etcétera.

El Consejo de Representantes acordó otorgar un incremento de fijación de 3.9%, con lo que el salario mínimo que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2017 fue de 80.04 pesos diarios; mientras que para el 1 de enero de 2018 el incremento al salario mínimo general diario fue de 10%, pasan de 80.04 a 88.36 pesos diarios.

A partir del 1 de enero de 2019 el salario mínimo general (SMG) asignado fue de 102.68 pesos diarios; cifra que se determinó adicionando un incremento nominal en pesos al actual SMG diario (\$88.36), a través del Monto Independiente de Recuperación (MIR) de 9.43 pesos diarios, y considerando un ajuste porcentual inflacionario de 5%.

Fuente: Tomado del Banco de México, *Salario Mínimo General y Salario Mínimo Zona Libre de la Frontera Norte*, disponible en <https://www.banxico.org.mx/Indicadores/consulta/Instrumentos.action> (fecha de consulta: agosto de 2019).

Mientras que para la Zona Libre de la Frontera Norte del país es de 176.72 pesos diarios; cifra que se determinó adicionando un incremento nominal en pesos al actual SMG, a través del MIR de 79.94 pesos diarios, y considerando un ajuste porcentual inflacionario de 5%.

Salario Mínimo General y Salario Mínimo Zona Libre de la Frontera Norte, enero 2015-agosto 2019

(Inicia)

Fecha	Salario Mínimo General	Salario Mínimo Zona Libre de la Frontera Norte
01/01/2015	68.33	-
01/02/2015	68.33	-
01/03/2015	68.33	-
01/04/2015	69.26	-
01/05/2015	69.26	-
01/06/2015	69.26	-
01/07/2015	69.26	-
01/08/2015	69.26	-
01/09/2015	69.26	-
01/10/2015	70.1	-
01/11/2015	70.1	-
01/12/2015	70.1	-
01/01/2016	73.0442	-
01/02/2016	73.0442	-
01/03/2016	73.0442	-
01/04/2016	73.0442	-
01/05/2016	73.0442	-
01/06/2016	73.0442	-
01/07/2016	73.0442	-
01/08/2016	73.0442	-
01/09/2016	73.0442	-
01/10/2016	73.0442	-
01/11/2016	73.0442	-
01/12/2016	73.0442	-
01/01/2017	80.04	-
01/02/2017	80.04	-
01/03/2017	80.04	-

Fuente: Tomado del Banco de México, *Salario Mínimo General y Salario Mínimo Zona Libre de la Frontera Norte*, disponible en <https://www.banxico.org.mx/Indicadores/consulta/Instrumentos.action> (fecha de consulta: agosto de 2019).

**Salario Mínimo General y Salario Mínimo Zona Libre de la Frontera Norte,
enero 2015 - agosto 2019**

(finaliza)

Fecha	Salario Mínimo General	Salario Mínimo Zona Libre de la Frontera Norte
01/04/2017	80.04	-
01/05/2017	80.04	-
01/06/2017	80.04	-
01/07/2017	80.04	-
01/08/2017	80.04	-
01/09/2017	80.04	-
01/10/2017	80.04	-
01/11/2017	80.04	-
01/12/2017	88.36	-
01/01/2018	88.36	-
01/02/2018	88.36	-
01/03/2018	88.36	-
01/04/2018	88.36	-
01/05/2018	88.36	-
01/06/2018	88.36	-
01/07/2018	88.36	-
01/08/2018	88.36	-
01/09/2018	88.36	-
01/10/2018	88.36	-
01/11/2018	88.36	-
01/12/2018	88.36	-
01/01/2019	102.68	176.72
01/02/2019	102.68	176.72
01/03/2019	102.68	176.72
01/04/2019	102.68	176.72
01/05/2019	102.68	176.72
01/06/2019	102.68	176.72
01/07/2019	102.68	176.72

Fuente: Tomado del Banco de México, *Salario Mínimo General y Salario Mínimo Zona Libre de la Frontera Norte*, disponible en <https://www.banxico.org.mx/Indicadores/consulta/Instrumentos.action> (fecha de consulta: agosto de 2019).

3.5 Empleo

Población económicamente activa

De acuerdo con cifras del Inegi, la población económicamente activa presentó un incremento de 1.6% en el segundo trimestre de 2019 respecto al primer trimestre, cifra que pasó de 56,038,471 personas a 56,951,215; entre ellas la población ocupada se incrementó 1.4%, y la población desocupada registró un crecimiento de 6.8%.

Comparando el segundo trimestre de 2019 con el segundo trimestre de 2018, la población económicamente activa registró un incremento de 2%, cifra que pasó de 55,643,417 en el segundo trimestre de 2018 a 56,951,215 personas en el mismo periodo de 2019. Entre ellas la población ocupada registró un incremento de 2%; mientras que la población desocupada creció 8%.

En el segundo trimestre de 2019 la población no económicamente activa presentó una disminución de 1.4% respecto al primer trimestre de 2019; cifra que pasó de 38,218,968 a 37,671,659 personas. Entre ellas la población disponible disminuyó 0.2%; mientras que la no disponible disminuyó 1.7%.

Comparando el segundo trimestre de 2019 con el mismo periodo de 2018, se observó que la población no económicamente activa se incrementó 1%, cifra que pasó de 5,568,494 a 5,658,651 personas. Entre ellas, la población disponible presentó un incremento de 2% y la población no disponible creció 0.5%.

Fuente: Tomado del INEGI, *Empleo y ocupación*, última actualización el 14 de agosto de 2019, disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/default.html#Tabulados> (fecha de consulta: agosto de 2019).

**Población de 15 años y más según condición de actividad y disponibilidad,
nacional trimestral, 2016-2019 (personas)**

Periodo	Total	Población económicamente activa			Población no económicamente activa		
		Total	Ocupada	Desocupada	Total	Disponible	No disponible
2016							
I	89,372,445	52,918,649	50,778,629	2,140,020	36,453,796	6,009,498	30,444,298
II	89,775,051	53,539,565	51,433,590	2,105,975	36,235,486	5,894,562	30,340,924
III	90,086,409	54,226,803	52,043,100	2,183,703	35,859,606	5,520,173	30,339,433
IV	90,477,120	54,034,800	52,123,674	1,911,126	36,442,320	5,898,153	30,544,167
2017							
I	90,644,546	53,681,720	51,859,895	1,821,825	36,962,826	5,738,293	31,224,533
II	91,119,098	54,068,791	52,198,611	1,870,180	37,050,307	5,802,113	31,248,194
III	91,512,562	54,369,915	52,438,646	1,931,269	37,142,647	5,452,003	31,690,644
IV	92,043,922	54,696,638	52,865,845	1,830,793	37,347,284	5,635,718	31,711,566
2018							
I	92,604,805	54,590,773	52,876,916	1,713,857	38,014,032	5,784,558	32,229,474
II	93,067,740	55,643,417	53,785,257	1,858,160	37,424,323	5,568,494	31,855,829
III	93,547,756	55,962,275	54,027,997	1,934,278	37,585,481	5,587,582	31,997,899
IV	93,845,856	56,023,199	54,194,608	1,828,591	37,822,657	5,839,664	31,982,993
2019							
I	94,257,439	56,038,471	54,152,266	1,886,205	38,218,968	5,667,986	32,550,982
II	94,622,874	56,951,215	54,936,719	2,014,496	37,671,659	5,658,651	32,013,008

Fuente: Tomado del Banco de México, *Salario Mínimo General y Salario Mínimo Zona Libre de la Frontera Norte*, disponible en <https://www.banxico.org.mx/Indicadores/consulta/Instrumentos.action> (fecha de consulta: agosto de 2019).

Entre los 54.9 millones de personas ocupadas en el segundo trimestre de 2019, el 32% recibe más de un salario mínimo hasta 2 salarios mínimos; 20% recibe hasta un salario mínimo; 28% más de 2 hasta 3 salarios mínimos; 8% más de 3 hasta 5 salarios mínimos; 6% no recibe ingresos; y 3% recibe más de 5 salarios mínimos.

Comparando estas cifras con las registradas durante el mismo periodo de 2018, se puede observar que el número de personas ocupadas se incrementó 2%; entre ellas, el número de personas que gana hasta un salario mínimo registró un incremento de 22%; seguido por los que ganan más de 1 hasta 2 salarios mínimos, con un incremento de 12%. Por el contrario, el número de personas que reciben más de 3 hasta 5 salarios mínimos disminuyó 37%; seguido por quienes reciben más de 5 salarios mínimos, el cual presentó una disminución del 20%; y el número de personas que no reciben ingresos mostró una disminución del 3%.

Población ocupada según nivel de ingresos, nacional, trimestral

(inicia)

Periodo	Total	Hasta un salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos
2016				
I	50,778,629	7,894,712	13,788,880	10,471,419
II	51,433,590	8,017,338	13,715,977	10,685,242
III	52,043,100	7,850,761	13,617,418	10,949,459
IV	52,123,674	7,447,513	13,576,764	11,238,626
2017				
I	51,859,895	7,442,463	14,262,160	11,218,801
II	52,198,611	7,566,408	14,118,747	10,939,869
III	52,438,646	7,355,639	13,682,660	11,081,749
IV	52,865,845	7,926,332	14,215,650	10,531,765
2018				
I	52,876,916	8,645,273	15,253,962	9,754,514
II	53,785,257	8,705,172	15,287,116	9,739,678
III	54,027,997	8,547,030	15,112,727	9,852,659
IV	54,194,608	8,663,936	15,038,091	10,001,777
2019				
I	54,152,266	10,642,543	17,141,160	9,818,858
II	54,936,719	10,891,594	17,552,729	9,919,901

Fuente: Tomado del Inegi, *Empleo y ocupación*, última actualización el 14 de agosto de 2019, disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/default.html#Tabulados> (fecha de consulta: agosto de 2019).

Población ocupada según nivel de ingresos, nacional, trimestral (finaliza)

Periodo	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	Más de 5 salarios mínimos	No recibe ingreso ^a	No especificado
2016				
I	6,349,291	2,973,556	3,179,679	6,121,092
II	6,485,058	2,967,349	3,415,592	6,147,034
III	6,647,417	3,164,249	3,637,781	6,176,015
IV	6,881,988	3,163,526	3,450,485	6,364,772
2017				
I	6,601,395	2,704,520	3,133,797	6,496,759
II	6,555,065	2,776,570	3,337,521	6,904,431
III	6,695,729	2,722,520	3,437,846	7,462,503
IV	6,695,812	2,429,320	3,421,033	7,645,933
2018				
I	6,707,166	2,272,438	2,965,555	7,278,008
II	6,936,174	2,419,355	3,254,898	7,442,864
III	6,908,797	2,405,725	3,480,221	7,720,838
IV	6,921,736	2,456,938	3,344,211	7,767,919
2019				
I	4,522,674	1,741,491	3,123,910	7,161,630
II	4,437,659	1,831,552	3,219,868	7,083,416

^a Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de autosubsistencia.

Entre la población ocupada, existe un segmento de la población que se encuentra en el sector informal. En el segundo trimestre de 2019 la tasa de ocupación en este sector fue de 27.81%; en comparación con la tasa registrada durante el mismo periodo de 2018, se registró un incremento de 1%.

En el segundo trimestre de 2019 la tasa de ocupación en el sector informal de hombres fue de 26.78%; mientras que la de mujeres fue de 29.42%. Comparando con el mismo periodo de 2018, la tasa de hombres mostró un decremento de 0.3%, mientras que la de mujeres se incrementó 0.6%.

Fuente: Tomado del Inegi, *Empleo y ocupación*, última actualización el 14 de agosto de 2019, disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/default.html#Tabulados> (fecha de consulta: agosto de 2019).

**Tasa de ocupación en el sector informal, nacional, trimestral
(porcentaje de la población ocupada)**

Periodo	Total	Hombres	Mujeres
2016			
I	27.07	26.16	28.56
II	27.08	26.25	28.42
III	27.10	26.09	28.73
IV	27.21	26.62	28.16
2017			
I	27.29	26.87	27.98
II	26.97	26.54	27.66
III	26.60	25.81	27.88
IV	26.94	26.47	27.69
2018			
I	27.27	26.82	28.01
II	27.42	26.58	28.76
III	27.46	26.98	28.23
IV	27.42	26.49	28.89
2019			
I	27.77	26.86	29.23
II	27.81	26.78	29.42

Fuente: Tomado del Inegi, *Empleo y ocupación*, última actualización el 14 de agosto de 2019, disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/default.html#Tabulados> (fecha de consulta: agosto de 2019).

Población no económicamente activa

Entre la población no económicamente activa en el segundo trimestre de 2019, el 85% no está disponible para trabajar; mientras que 15% sí está disponible. En el segundo trimestre de 2019 se registró un total de 5,658,651 personas disponibles para trabajar, entre ellas 90,646 están disponibles para trabajar, pero han desistido de buscar empleo; mientras que 5,568,005 personas están disponibles para trabajar, pero no buscan empleo por considerar que no tienen posibilidades.

Entre el 85% de las personas no disponibles para trabajar, 2,855,573 tienen interés para trabajar, pero bajo un contexto que les impide hacerlo; 25,648,831 personas no tienen interés para trabajar por atender otras obligaciones; y 685,257 personas tienen impedimentos físicos para trabajar.

Población no económicamente activa según condición de no actividad, nacional trimestral, 2016-2019 (personas)

(inicia)

Periodo	Total	Disponible		
		Total	Disponible para trabajar que han desistido de buscar empleo	Disponible para trabajar que no buscan empleo por considerar que no tienen posibilidades
2016				
I	36,453,796	6,009,498	135,852	5,873,646
II	36,235,486	5,894,562	115,449	5,779,113
III	35,859,606	5,520,173	109,421	5,410,752
IV	36,442,320	5,898,153	110,208	5,787,945
2017				
I	36,962,826	5,738,293	114,184	5,624,109
II	37,050,307	5,802,113	113,406	5,688,707
III	37,142,647	5,452,003	82,163	5,369,840
IV	37,347,284	5,635,718	97,534	5,538,184
2018				
I	38,014,032	5,784,558	106,217	5,678,341
II	37,424,323	5,568,494	92,960	5,475,534
III	37,585,481	5,587,582	101,425	5,486,157
IV	37,822,657	5,839,664	89,947	5,749,717
2019				
I	38,218,968	5,667,986	107,859	5,560,127
II	37,671,659	5,658,651	90,646	5,568,005

Fuente: Tomado del Inegi, *Empleo y ocupación*, última actualización el 14 de agosto de 2019, disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/default.html#Tabulados> (fecha de consulta: agosto de 2019).

**Población no económicamente activa según condición de no actividad, nacional
trimestral, 2016-2019 (personas)**

(finaliza)

Periodo	No disponible				
	Total	Con interés para trabajar, pero bajo un contexto que les impide hacerlo ^a	Sin interés para trabajar, por atender otras obligaciones	Con impedimentos físicos para trabajar	Otros
2016					
I	30,444,298	2,689,694	24,491,888	569,288	2,693,428
II	30,340,924	2,550,883	24,721,272	533,595	2,535,174
III	30,339,433	2,520,174	24,600,938	540,991	2,677,330
IV	30,544,167	2,389,336	25,018,032	521,191	2,615,608
2017					
I	31,224,533	2,500,328	25,534,544	551,325	2,638,336
II	31,248,194	2,423,744	25,608,818	591,709	2,623,923
III	31,690,644	2,299,518	26,035,289	562,475	2,793,362
IV	31,711,566	2,370,660	25,902,332	581,797	2,856,777
2018					
I	32,229,474	2,496,458	26,404,467	561,883	2,766,666
II	31,855,829	2,550,131	26,024,736	596,174	2,684,788
III	31,997,899	2,550,941	26,154,474	583,449	2,709,035
IV	31,982,993	2,488,874	26,072,988	586,936	2,834,195
2019					
I	32,550,982	2,793,524	26,244,301	664,722	2,848,435
II	32,013,008	2,855,573	25,648,831	685,257	2,823,347

Fuente: Tomado del Inegi, *Empleo y ocupación*, última actualización el 14 de agosto de 2019, disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/default.html#Tabulados> (fecha de consulta: agosto de 2019).

Trabajadores permanentes y eventuales asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Esta cifra se refiere exclusivamente al total de los trabajadores permanentes y eventuales en activo, es decir, no incluye a los asegurados de otras modalidades como seguro facultativo, para estudiantes y no estudiantes, seguro de salud para la familia y los de continuación voluntaria.

Se considera asegurados permanentes a las personas del ámbito urbano y del campo de contratación permanente que prestan a los patrones un trabajo personal subordinado y que están inscritos en el IMSS, mientras que los asegurados eventuales son los trabajadores contratados en el ámbito urbano o del campo por uno o más patrones por periodos que en ningún caso podrán ser superiores a 27 semanas por cada patrón.

En julio de 2019 se registró un total de 20,385,379 trabajadores asegurados en el IMSS; entre ellos 86% eran hombres y 14% mujeres. Comparando esta cifra con la registrada en julio de 2018, se puede observar que el número total de asegurados en el IMSS mostró un incremento de 2% en julio de 2019, mientras que de julio de 2017 a julio de 2018 el número total de asegurados se incrementó en 4%, pasando de 19,172,222 personas en 2017 a 19,949,244 en 2018.

Fuente: Tomado del Inegi, *Empleo y ocupación*, última actualización el 14 de agosto de 2019, disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/default.html#Tabulados> (fecha de consulta: agosto de 2019).

Trabajadores permanentes y eventuales asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (número de personas)

Periodo	Total	Permanentes	Eventuales
2017			
Enero	18,699,916	16,046,797	2,653,119
Febrero	18,853,971	16,141,919	2,712,052
Marzo	18,994,318	16,255,010	2,739,308
Abril	19,021,083	16,285,224	2,735,859
Mayo	19,047,825	16,349,612	2,698,213
Junio	19,134,058	16,448,430	2,685,628
Julio	19,172,222	16,474,863	2,697,359
Agosto	19,292,865	16,561,724	2,731,141
Septiembre	19,428,916	16,664,966	2,763,950
Octubre	19,623,674	16,785,900	2,837,774
Noviembre	19,755,991	16,872,343	2,883,648
Diciembre	19,418,455	16,675,503	2,742,952
2018			
Enero	19,532,177	16,713,722	2,818,455
Febrero	19,696,488	16,836,378	2,860,110
Marzo	19,786,997	16,897,240	2,889,757
Abril	19,874,106	16,978,714	2,895,392
Mayo	19,908,072	17,030,670	2,877,402
Junio	19,894,575	17,066,113	2,828,462
Julio	19,949,244	17,085,693	2,863,551
Agosto	20,063,433	17,182,201	2,881,232
Septiembre	20,192,960	17,281,192	2,911,768
Octubre	20,356,179	17,408,758	2,947,421
Noviembre	20,457,926	17,480,130	2,977,796
Diciembre	20,079,365	17,229,742	2,849,623
2019			
Enero	20,174,011	17,266,442	2,907,569
Febrero	20,299,993	17,354,643	2,945,350
Marzo	20,348,508	17,399,580	2,948,928
Abril	20,378,927	17,433,079	2,945,848
Mayo	20,382,910	17,473,743	2,909,167
Junio	20,368,666	17,507,714	2,860,952
Julio	20,385,379	17,503,677	2,881,702

Fuente: Tomado del Inegi, *Empleo y ocupación*, última actualización el 14 de agosto de 2019, disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/default.html#Tabulados> (fecha de consulta: agosto de 2019).



3.6 Precio de las gasolinas y el diésel en México

De acuerdo con datos obtenidos de la Comisión Reguladora de Energía, se puede observar que el precio promedio de la gasolina regular de enero a agosto de 2019 fue de 19.35 pesos por litro; esta cifra mostró un incremento de 23% respecto al mismo periodo de 2017, y de 8% con relación al mismo periodo de 2018.

De enero a agosto de 2019 el precio más alto por litro de gasolina regular se registró en marzo con 19.43 pesos por litro, mientras que el precio más bajo se registró en enero con 18.82 pesos por litro.

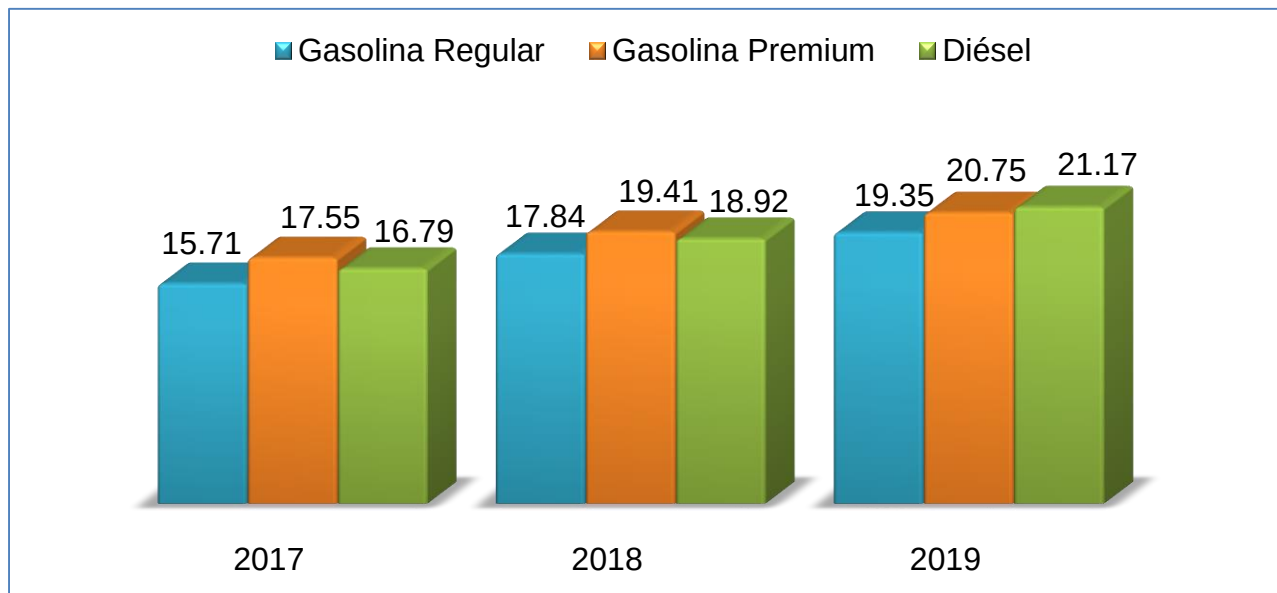
En cuanto al precio de la gasolina Premium, el promedio de enero a agosto de 2019 fue de 20.75 pesos por litro; monto que representó un incremento de 18% respecto al mismo periodo de 2017 y de 7% con relación al mismo periodo de 2018.

Durante los meses de enero a agosto de 2019 el precio por litro de gasolina Premium más alto se registró en julio (20.97 ppl); mientras que el más bajo se registró en febrero (20.19 ppl). El precio promedio del Diésel de enero a agosto de 2019 fue de 21.17 pesos por litro; comparado con los dos años anteriores, esta cifra se incrementó 26% respecto al mismo periodo de 2017, y 12% con relación al mismo periodo de 2018.

De enero a agosto de 2019 el precio por litro de Diésel más alto se registró en marzo (21.53 ppl), mientras que el más bajo se registró en enero con 20.58 pesos por litro.

Fuente: Comisión Reguladora de Energía, *Precios de gasolinas y diésel*, disponible en <https://www.gob.mx/cre/articulos/precios-vigentes-de-gasolinas-y-diesel> (fecha de consulta: septiembre de 2019).

Precio promedio de enero a agosto de 2017, 2018 y 2019 de gasolinas y diésel reportados por los permisionarios de estaciones de servicio de expendio al público (pesos por litro)



Precio promedio mensual de gasolinas y diésel reportados por los permisionarios de estaciones de servicio de expendio al público (pesos por litro)
(inicia)

Fecha		Gasolina Regular	Gasolina Premium	Diésel
2017	Enero	16.00	17.82	17.07
	Febrero	15.85	17.72	17.07
	Marzo	15.78	17.64	16.95
	Abril	15.78	17.60	16.88
	Mayo	15.68	17.53	16.77
	Junio	15.57	17.40	16.59
	Julio	15.48	17.30	16.46
	Agosto	15.56	17.39	16.52
	Septiembre	15.79	17.64	16.77
	Octubre	15.92	17.74	16.96
	Noviembre	16.02	17.85	17.08
	Diciembre	16.16	17.98	17.24

Fuente: Comisión Reguladora de Energía, *Precios de gasolinas y diésel*, disponible en <https://www.gob.mx/cre/articulos/precios-vigentes-de-gasolinas-y-diesel> (fecha de consulta: septiembre de 2019).

**Precio promedio mensual de gasolinas y diésel reportados por los permisionarios de estaciones de servicio de expendio al público (pesos por litro)
(finaliza)**

	Fecha	Gasolina Regular	Gasolina Premium	Diésel
2018	Enero	16.71	18.46	17.78
	Febrero	17.35	19.00	18.45
	Marzo	17.58	19.16	18.69
	Abril	17.68	19.23	18.78
	Mayo	17.89	19.39	18.94
	Junio	18.10	19.61	19.17
	Julio	18.45	19.97	19.53
	Agosto	18.97	20.47	20.05
	Septiembre	19.23	20.70	20.32
	Octubre	19.43	20.94	20.61
	Noviembre	19.40	20.94	20.78
	Diciembre	19.10	20.65	20.66
2019	Enero	18.82	20.20	20.58
	Febrero	19.24	20.19	21.42
	Marzo	19.74	20.84	21.53
	Abril	19.52	20.94	21.33
	Mayo	19.44	20.95	21.25
	Junio	19.33	20.95	21.04
	Julio	19.40	20.97	21.13
	Agosto	19.28	20.94	21.10

Fuente: Comisión Reguladora de Energía, *Precios de gasolinas y diésel*, disponible en <https://www.gob.mx/cre/articulos/precios-vigentes-de-gasolinas-y-diesel> (fecha de consulta: septiembre de 2019).



4. Situación económica de México en la opinión pública

Encuesta GEA-ISA

En junio de 2019 el Grupo de Economistas y Asociados, e Investigaciones Sociales Aplicadas (GEA-ISA) realizaron una encuesta en la que se presentó la opinión de la población seleccionada en torno a la situación económica del país y su situación económica personal.

Entre los resultados se puede observar que en el segundo trimestre de 2019, el 36% de los entrevistados mencionó que el principal problema del país es el económico. Esta percepción ha fluctuado desde el segundo trimestre de 2016; sin embargo, en el cuarto trimestre de 2018 alcanzó su punto más bajo con 32%. A partir de ese trimestre la percepción de que es el principal problema del país mostró una tendencia ligeramente a la alta.

Respecto a la percepción de su situación económica personal, 23% mencionó, en junio, que la situación económica actual de su familia es muy mala o mala; 45% que es regular, y 31% que es buena o muy buena. El 23% mencionó que la situación económica de su familia dentro de seis años respecto a la actual será mejor; 46% cree que será igual y 16% que será peor.

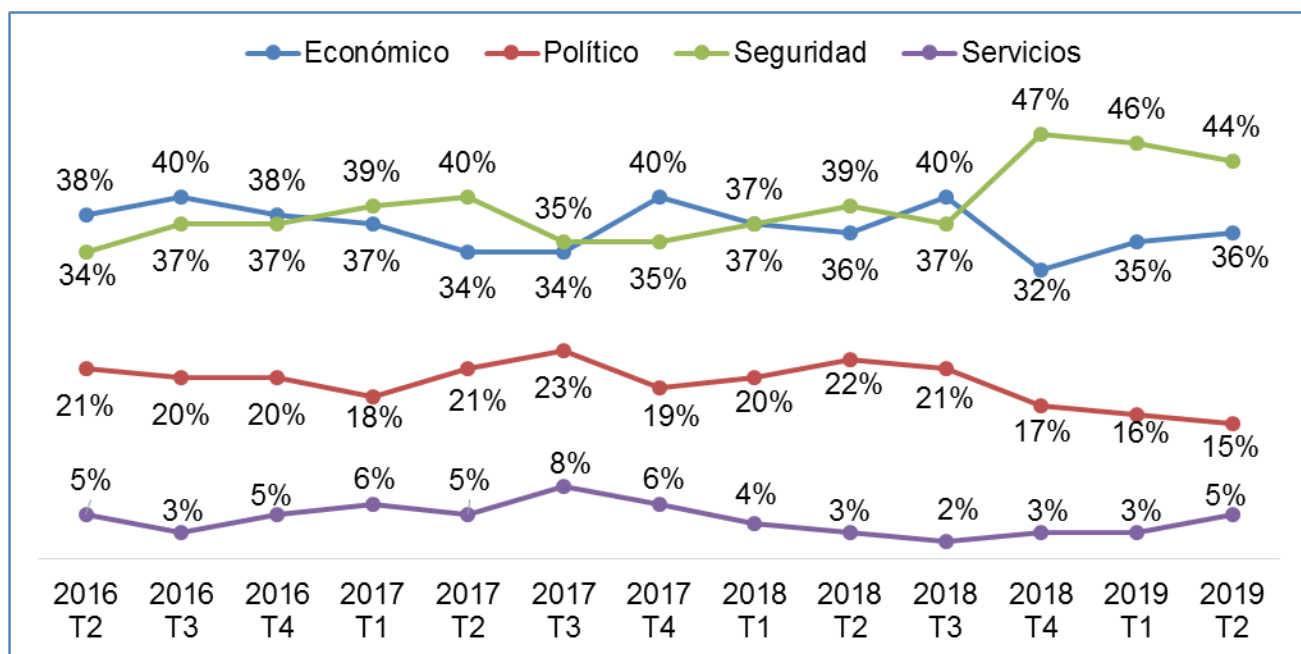
De igual forma, 46% de los entrevistados consideró que la situación que actualmente vive el país en lo económico es buena; esta percepción mostró una tendencia a la alza desde el cuarto trimestre de 2018. Sin embargo, 18% consideró que la situación económica actual del país respecto a la del año pasado está peor; mientras que 16% cree que está mejor.

En el segundo trimestre de 2019, 26% dijo que la situación del país dentro de un año respecto a la situación actual en lo económico será mejor; sin embargo, esta tendencia disminuyó 5% del primer al segundo trimestre de 2019.

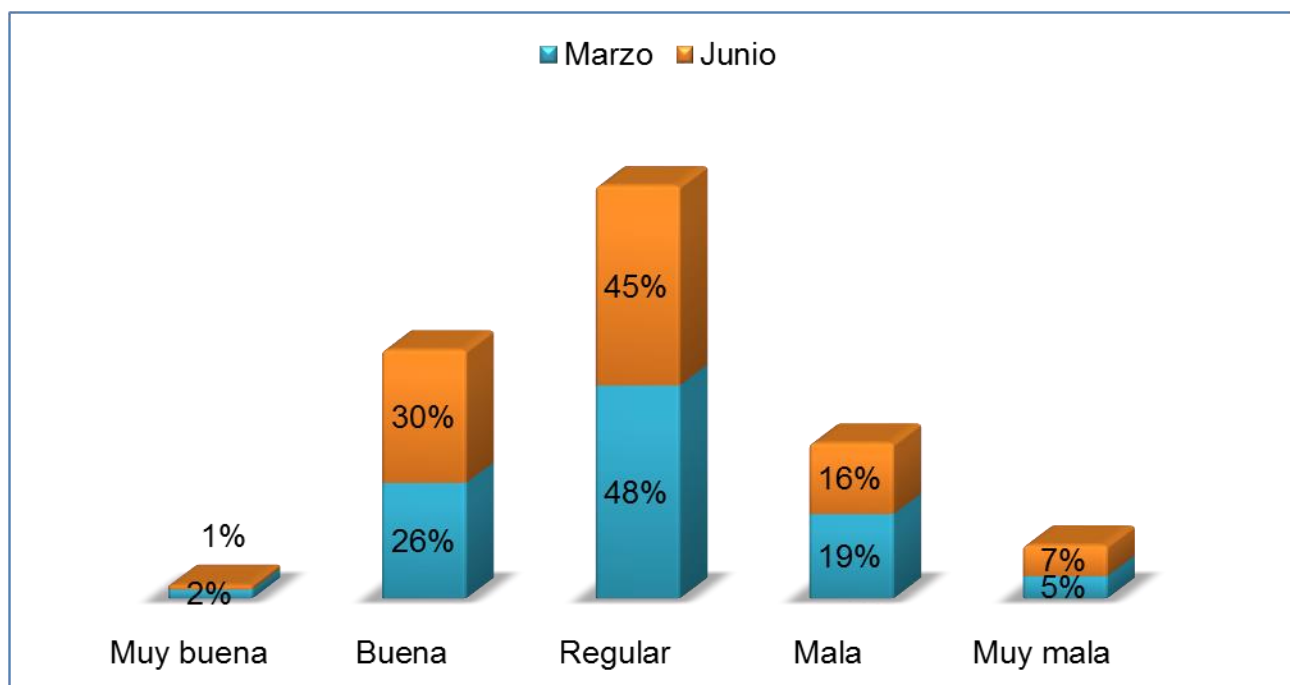
También, 37% de los entrevistados mencionó que la situación económica del país dentro de seis años respecto a la actual será mejor, 39% que será igual y 12% que será peor.

Fuente: Tomado de GEA-ISA, *Escenarios políticos: la gobernabilidad en tiempos de la cuarta transformación, Segunda Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana 2019*, junio 2019, disponible en <http://www.isa.org.mx/contenido/GIMX1906p.pdf> (fecha de consulta: agosto de 2019).

¿Cuál cree usted que es actualmente el principal problema en el país?



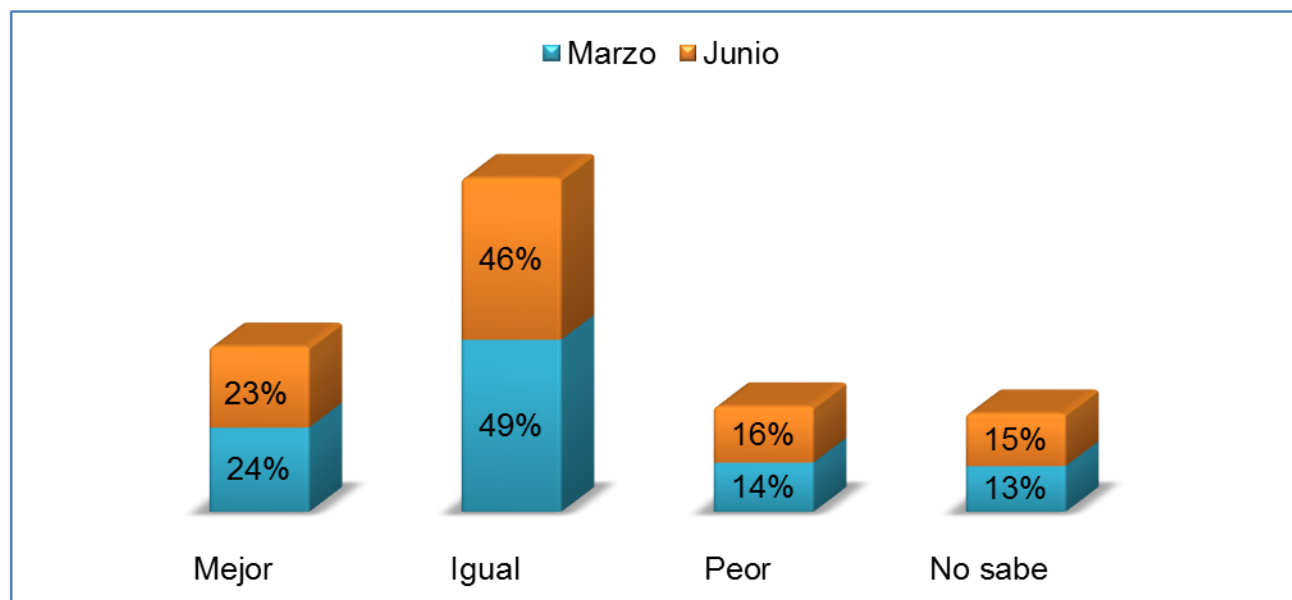
¿Cómo considera usted que es la situación económica actual de su familia?



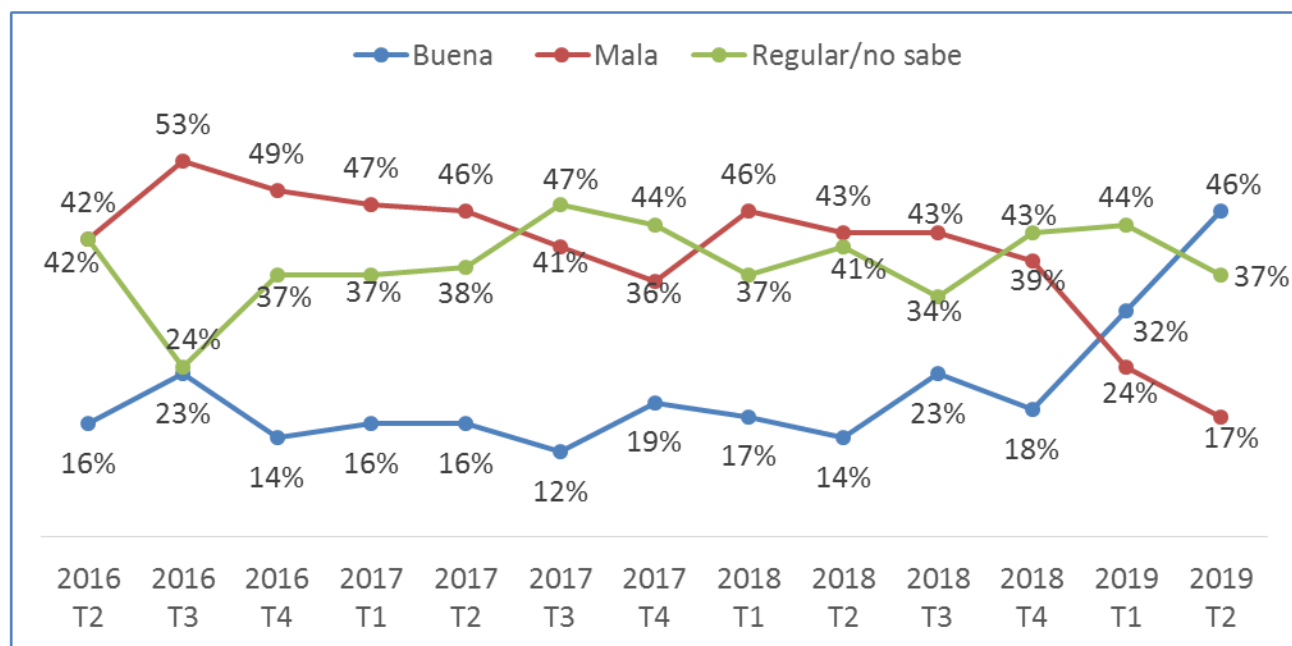
Encuesta nacional en vivienda del 13 al 16 de junio de 2019. 1,000 entrevistas efectivas, margen de error de +/- 3.1%, nivel de confianza 95%.

Fuente: Tomado de GEA-ISA, *Escenarios políticos: la gobernabilidad en tiempos de la cuarta transformación*, Segunda Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana 2019, junio 2019, disponible en <http://www.isa.org.mx/contenido/GIMX1906p.pdf> (fecha de consulta: agosto de 2019).

¿Cómo cree que será la situación económica de su familia dentro de seis años respecto a la actual?



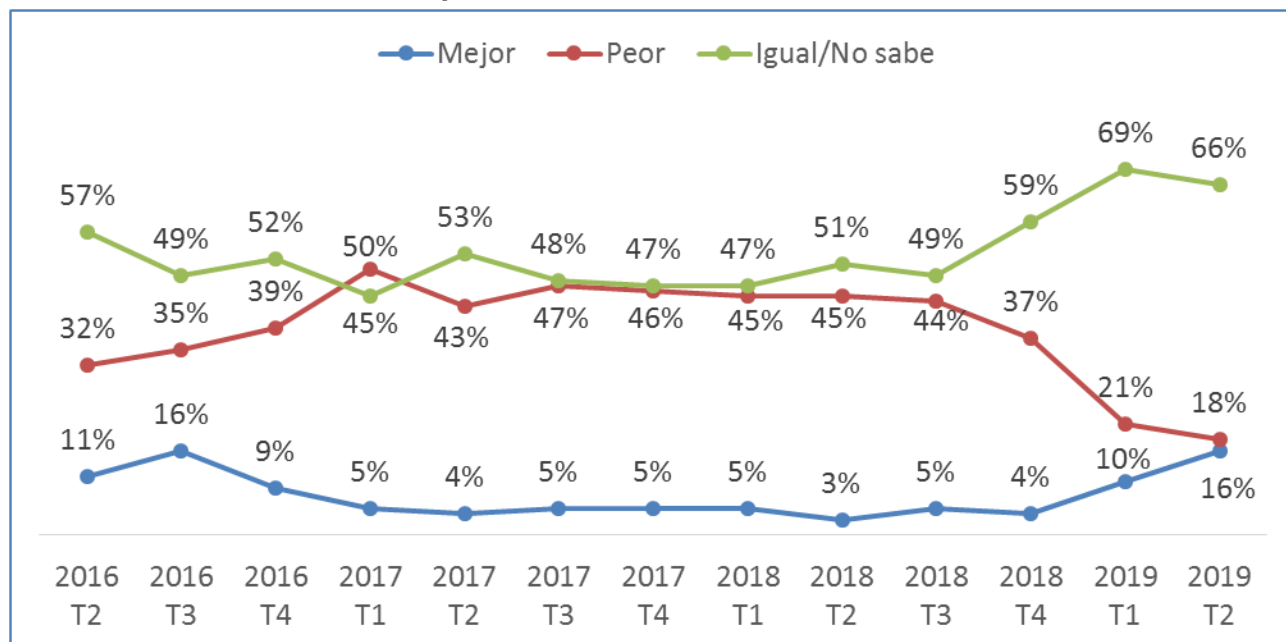
En general, ¿cómo considera usted la situación que actualmente vive el país en lo económico?



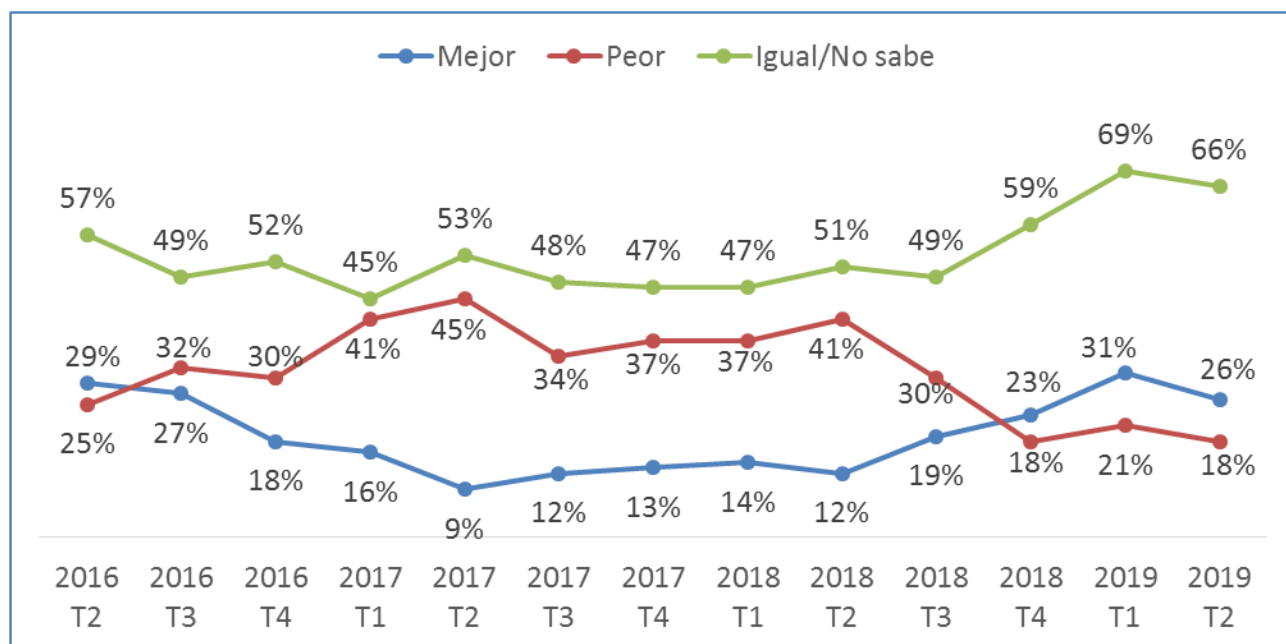
Encuesta nacional en vivienda del 13 al 16 de junio de 2019, 1,000 entrevistas efectivas, margen de error de +/- 3.1%, nivel de confianza 95%.

Fuente: Tomado de GEA-ISA, *Escenarios políticos: la gobernabilidad en tiempos de la cuarta transformación*, Segunda Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana 2019, junio 2019, disponible en <http://www.isa.org.mx/contenido/GIMX1906p.pdf> (fecha de consulta: agosto de 2019).

¿Cómo califica usted la situación actual del país respecto a la existente el año pasado en lo económico?



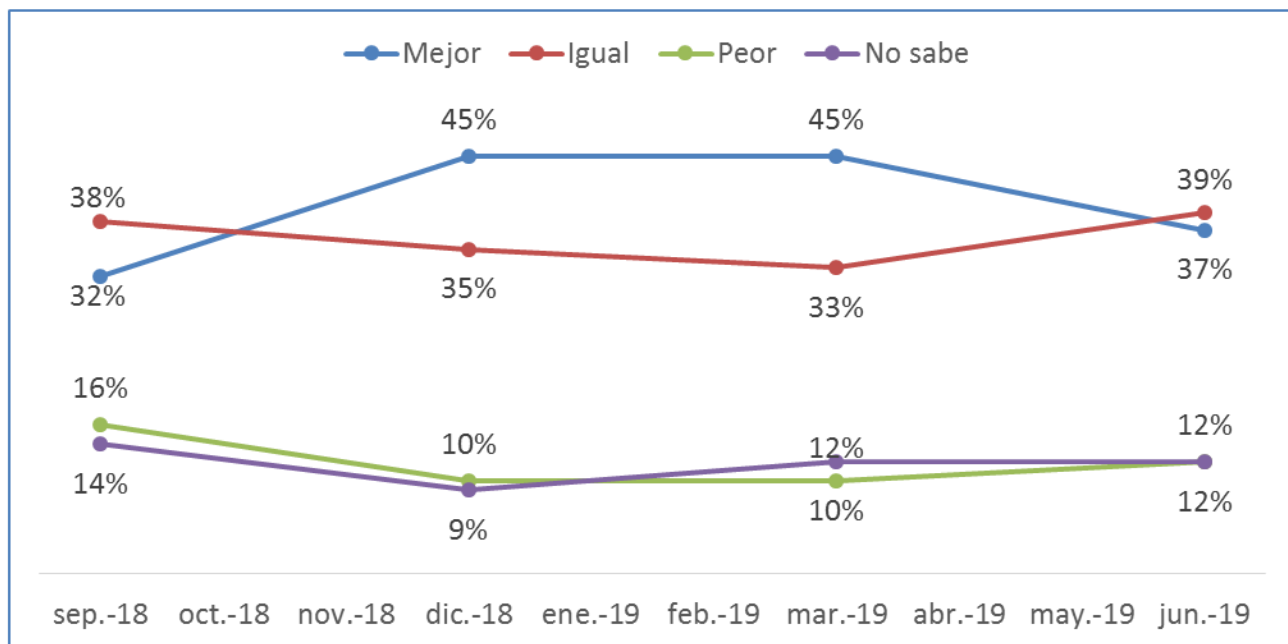
¿Cómo cree que será la situación del país dentro de un año respecto a la situación actual en lo económico?



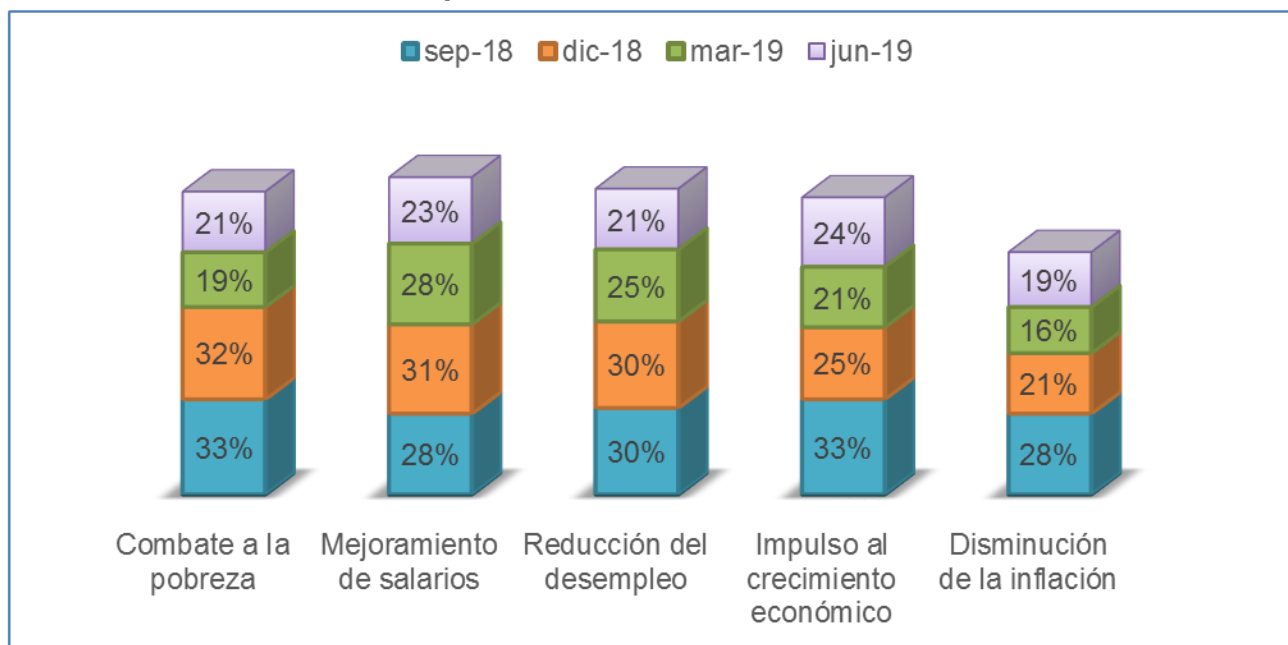
Encuesta nacional en vivienda del 13 al 16 de junio de 2019. 1,000 entrevistas efectivas, margen de error de +/- 3.1%, nivel de confianza 95%.

Fuente: Tomado de GEA-ISA, *Escenarios políticos: la gobernabilidad en tiempos de la cuarta transformación*, Segunda Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana 2019, junio 2019, disponible en <http://www.isa.org.mx/contenido/GIMX1906p.pdf> (fecha de consulta: agosto de 2019).

¿Cómo cree usted que será la situación económica del país dentro de seis años respecto a la actual?



¿Qué tanto éxito cree usted que tendrá/ha tenido el gobierno de Andrés Manuel López Obrador en materia de ...?



Encuesta nacional en vivienda del 13 al 16 de junio de 2019, 1,000 entrevistas efectivas, margen de error de +/- 3.1%, nivel de confianza 95%.

Fuente: Tomado de GEA-ISA, *Escenarios políticos: la gobernabilidad en tiempos de la cuarta transformación*, Segunda Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana 2019, junio 2019, disponible en <http://www.isa.org.mx/contenido/GIMX1906p.pdf> (fecha de consulta: agosto de 2019).

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

diputados.gob.mx/cesop

 [cesop01](https://www.facebook.com/cesop01)

 [@cesopmx](https://twitter.com/cesopmx)

Responsable de la publicación: Lic. Karen Nallely Tenorio Colón